



**Foro Generación Igualdad  
Foro México, 7-8 de mayo de 2020**

**Convocatoria para conformar el Grupo Asesor de la Sociedad Civil del Foro  
Generación Igualdad – Lanzamiento México.**

**CONVOCATORIA**

**Se convoca a las organizaciones de la sociedad civil, movimientos de mujeres feministas, instituciones académicas, entre otras, a proponer candidatas/os para participar como integrantes del Grupo Asesor de la sociedad civil del Foro Generación Igualdad – Lanzamiento México.**

El Grupo Directivo del Foro Generación Igualdad, integrado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Oficina en México Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) convocan a personas que cuenten con conocimiento especializado y amplia experiencia en el ámbito de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas con el fin de conformar el Grupo Asesor de Sociedad Civil para el Foro Generación Igualdad en México. El Grupo Asesor estará integrado por 15 personas que puedan asesorar al Grupo Directivo organizador y apoyar los esfuerzos para la realización del Foro en México.

Antecedentes

En 1975, se celebró la Conferencia Mundial de la Mujer en la Ciudad de México. Durante la Conferencia se definió un plan de acción mundial para la consecución de los objetivos del Año Internacional de la Mujer, que incluía un amplio conjunto de directrices para el progreso de las mujeres hasta 1985. En 1980 se llevó a cabo en Copenhague la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, con el propósito de analizar los avances en los compromisos adquiridos en la Conferencia Mundial de México, particularmente en los temas de salud, empleo y educación. En 1985, se realizó en Nairobi, la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para las Mujeres, en donde se adoptaron las Estrategias de Nairobi, que planteaban las medidas necesarias que los países integrantes de la ONU deberían tomar para lograr la igualdad de género y promover la participación de las mujeres en las iniciativas de la paz y el desarrollo.

En 1995, se celebró en Beijing la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que marcó un hito en la agenda de igualdad para las mujeres a nivel mundial. La Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing que establecen una serie de objetivos estratégicos y medidas para el progreso de las mujeres y el logro de la igualdad de género en doce esferas cruciales.





El Foro Generación Igualdad es un encuentro intersectorial e intergeneracional para la igualdad de género, convocado por ONU Mujeres y copresidido por Francia y México, con el liderazgo y la asociación de la sociedad civil.

El Foro comenzará en la Ciudad de México, México, del 7 al 8 de mayo de 2020 y culminará en París, Francia, del 7 al 10 de julio de 2020.

En 2020, veinticinco años después de la histórica Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995) - el plan más completo para lograr el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género - se llevará a cabo el Foro Generación Igualdad para hacer un análisis del progreso y elaborará una agenda de acción concreta para lograr la igualdad de género antes de 2030, como parte de la campaña innovadora y multigeneracional, "Generación Igualdad: hacer realidad los derechos de las mujeres para un futuro igual".

#### Objetivos del Grupo:

1. Facilitar la participación activa de la sociedad civil en el diseño y organización del Foro Generación Igualdad en México.
2. Asesorar al Grupo Directivo organizador y apoyar los esfuerzos para garantizar la plena participación a nivel global de la sociedad civil en el Foro.

#### Estructura:

El Grupo estará integrado por un máximo de 15 personas que cuenten con un conocimiento especializado y amplia experiencia en materia de igualdad de género y su vinculación con los derechos humanos de las mujeres. Las candidaturas serán valoradas a través de un proceso transparente, en el que se garantizará la representación de las diferentes regiones del país.

#### Requisitos

1. Contar con cuando menos cinco años de experiencia en el tema de igualdad de género, derechos humanos de las mujeres, empoderamiento económico y/o violencia contra las mujeres.
2. Acreditar un mínimo de cinco años de experiencia como integrantes de organizaciones o en la academia en temas relevantes para la igualdad de género y su vinculación con los derechos humanos de las mujeres;
3. Demostrar dominio en materia de derechos humanos de las mujeres y en su aplicación, así como demostrar familiaridad con los procesos internacionales en materia de igualdad de género





4. Tener conocimientos sobre el contexto social y político que enfrentan las mujeres en la actualidad, tanto a nivel nacional como internacional.
5. No desempeñar algún cargo en un organismo internacional.
6. No desempeñar ni haber sido servidor/a público de cualquier nivel u orden de gobierno durante el año inmediato anterior al día de su postulación.
7. Presentación de un documento que refleje su visión del Foro Generación Igualdad, considerando el contexto internacional y nacional actual, y sus propuestas para el lanzamiento en México.

Para la elección de las personas representantes se privilegiará que sean provenientes de redes de igualdad de género, organizaciones de mujeres y feministas, así como de otras organizaciones no gubernamentales y de base con trabajo en juventud, grupos indígenas y afro-descendientes, sexualidades, derechos humanos de las mujeres, diversidad sexual y distintas identidades de género, entre otros temas, comprometidas/os con los valores de las Naciones Unidas.

En todos los casos las personas integrantes deberán contar con reconocimiento y capacidades en el activismo (fuertes conexiones con las redes y organizaciones de mujeres a nivel nacional, regional o global), credibilidad, trayectoria profesional y entendimiento comprobado de las necesidades e intereses de las mujeres y los grupos de mujeres.

#### Características del encargo

El grupo estará compuesto por 15 personas representantes de la Sociedad Civil. Tendrá como principal objetivo asesorar tanto al Grupo Directivo organizador como al Secretariado nacional en la definición de las cuestiones sustantivas del lanzamiento del Foro Generación Igualdad.

Las personas seleccionadas desempeñarán sus funciones con carácter honorífico. En caso de que se requiera su participación en alguna reunión nacional o internacional, sus gastos de viaje (traslado, hospedaje y viáticos) serán cubiertos por el Gobierno de México.

Las personas seleccionadas asumirán el compromiso de emitir opiniones y tomar decisiones en representación de la/s organizaciones que la postula/n o de la cual es procedente.

Entre otras, las principales funciones serán:

- a) Realizar aportes sobre las temáticas que serán abordadas en el lanzamiento del Foro Generación Igualdad.
- b) Presentar insumos y propuestas sobre la metodología y desarrollo del lanzamiento del Foro Generación Igualdad.





- c) Asesorar al Grupo Directivo Organizador en las consultas precisas que les sean realizadas.
- d) Asesorar al Secretariado en las consultas precisas que les sean realizadas.

Las personas integrantes del Grupo Asesor de la Sociedad Civil participarán en representación de las organizaciones y redes que los designen y no percibirán emolumento alguno por el desempeño de sus funciones como parte del mencionado Grupo.

Las personas integrantes del Grupo Asesor entrarán en funciones el día de su instalación y culminará una vez concluido el Foro Generación Igualdad en México.

### Procedimiento de selección

Las propuestas deben contener:

1. Identificación oficial vigente.
2. Curriculum vitae de la persona, que incluya copia de todos los documentos que avalen sus estudios y áreas de experiencia.
3. Carta firmada de postulación de las Instituciones que la/lo proponen.  
Se privilegiará la participación de representantes de Redes de Organizaciones.
4. Carta firmada de exposición de motivos.
5. Documento de hasta 3 cuartillas que refleje su visión del Foro Generación Igualdad y sus propuestas para el lanzamiento en México.  
El ensayo deberá realizarse en letra arial a 12 puntos, espacio sencillo y hojas numeradas. En caso de que se utilicen fuentes bibliográficas deberán ser citadas.
6. Formulario que se anexa a esta convocatoria debidamente requisitado y firmado por la persona postulante.

Las postulaciones deberán ser enviadas al correo electrónico internacional@inmujeres.gob.mx; [dgdhumanos@sre.gob.mx](mailto:dgdhumanos@sre.gob.mx) y [onumujeresmexico@unwomen.org](mailto:onumujeresmexico@unwomen.org) o entregadas en las instalaciones del Instituto Nacional de las Mujeres, ubicado boulevard Adolfo López Mateos 3325 colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras.

El periodo para la recepción de las candidaturas dará inicio a partir de la publicación de la presente convocatoria (martes 29 de octubre de 2019) y se cerrará el 11 de noviembre de 2019, a las 23:59 horas.

Las postulaciones que cumplan con todos los requisitos serán evaluadas por un Comité de Selección integrado por:





- Instituto Nacional de las Mujeres (Presidencia)
- Secretaría de Relaciones Exteriores (Vicepresidencia)
- ONU Mujeres México

Una vez concluido el plazo señalado, el Comité de Selección verificará la integración de los expedientes y la idoneidad de las y los candidatos propuestos.

Derivado de este proceso de verificación de expedientes, de la idoneidad de las candidaturas propuestas y conforme a los criterios de selección establecidos en el procedimiento interno del Comité, se elaborará una relación de candidatas y candidatos que cumplen los requisitos para ser electos.

Posteriormente, se celebrará una reunión del Comité de Selección para elegir a las 15 personas integrantes del Grupo asesor de la Sociedad Civil, lo que se hará por unanimidad de los integrantes del Comité de Selección.

Los resultados se darán a conocer a través de las páginas electrónicas del Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría de Relaciones Exteriores el 27 de noviembre de 2019.

El fallo del Comité de Selección será definitivo e inapelable.

Para mayores informes, comunicarse a la Dirección General Adjunta de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional de las Mujeres, al teléfono (52 55) 53224200 ext. 6101, o al correo electrónico internacional@inmujeres.gob.mx.



## FORMULARIO PARA CANDIDATURAS

1. Apellidos: Nombre:
2. Nacionalidad:
3. Edad:
4. Teléfono móvil:
5. Correo electrónico:
6. Diversidad de mujeres a la que presenta (de ser el caso):
7. Entidad de la República Mexicana en el que realiza su trabajo la mayor parte del tiempo:
8. ¿Es usted parte de alguna organización actualmente? En ese caso, por favor describa brevemente la naturaleza del trabajo que usted desempeña en esa organización y de qué manera va ligado a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en México.
  
9. Explique las principales áreas de trabajo en las que se especializa.
  
  
10. Incluya una breve explicación de su idoneidad y motivos para ser integrante del grupo asesor de la sociedad civil (utilice máximo una página si lo considera necesario).

Firma:

Fecha: